



# Universidad Nacional de Juliaca

## ACTA N° 024- 2026-SE-CU-UNAJ CONSEJO UNIVERSITARIO - SESIÓN EXTRAORDINARIA

### I. APERTURA:

Siendo horas 15:00 horas del día veintiuno de setiembre del año dos mil veintiséis, en la sala de sesiones de Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Juliaca, sito en la Av. Nueva Zelandia N° 631 – Juliaca, por encargo de la señora Rectora de la Universidad Nacional de Juliaca, Dra. Vilma Sarmiento Mamani, el Secretario General convocó a Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, con CITACIÓN N° 034-2026-R-SG.

### II. LISTA DE ASISTENCIA

#### AUTORIDADES

Dra. VILMA SARMIENTO MAMANI

Dr. LUCIO TICONA CARRIZALES

Dr. YALMAR TEMÍSTOCLES PONCE ATENCIO

#### DECANOS DE LAS FACULTADES

Dr. HENRY PIZARRO VIVEROS

Dra. ELIZABETH HUANATICO SUAREZ (INVITADO)

Dr. JUAN MANUEL TITO HUMPIRI (INVITADA)

#### DIRECTOR DE ESCUELA DE POSGRADO (E)

Dr. JULIO CESAR HUANCA MARIN

#### REPRESENTANTE ESTUDIANTIL PARA CONSEJO UNIVERSITARIO

EDWARD ALBERTO FLORES CACERES

CARLA JEANETH LOPE NAYHUA

#### REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS – UNAJ

(Segundo párrafo del Artículo 58° de la Ley Universitaria)

Ing. Russo Américo Flores Flores, Director General de Administración - UNAJ.

El Secretario General informa a la presidenta del Consejo Universitario sobre la asistencia de los miembros del Consejo Universitario, dejando constancia la inasistencia del Dr. Juan Manuel Tito Humpiri, en condición de invitado, dejando constancia que la Dra. Elizabeth Huanatico Suarez Decano de la Facultad de Ingeniería de Procesos Industriales participa en el Consejo Universitario con voz pero sin voto, por tener la condición de invitada.

Habiéndose verificado el quórum reglamentario, la señora presidenta del Consejo Universitario da por instalada la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario convocada para la fecha, de conformidad al Estatuto Universitario y la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, a fin de tratar la siguiente agenda:

#### **AGENDA:**

##### ➤ **GESTIÓN ACADÉMICA:**

Ninguno.

##### ➤ **GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN:**

1. OFICIO 000074-2026-UNAJ/VRI – Apoyo Económico a Docentes Investigadores para la Publicación de artículos en el XV CONGRESO IBEROAMERICANO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS – CIVIA XV 2026, SAO PAULO – BRASIL.

##### ➤ **GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN:**

1. OFICIO 000146-2026-UNAJ/VRI – Reconocimiento de Pago a docentes externos de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Juliaca – Semestre Académico 2026-I.
2. CARTA N° 001038-2026-UNAJ/FCI – Autorización de Viaje Internacional por Comisión de Servicios ESCC 2026.
3. Informe Legal N° 000604-2026-UNAJ/OAJ – Aprobación de propuesta académica del Diplomado en Administración de Tecnologías Biomédica.
4. Informe Legal N° 000587-2026-UNAJ/OAJ – Procedencia de la Aprobación del Diplomado en Gobierno y Gestión de la Seguridad Digital.



# Universidad Nacional de Juliaca

5. OFICIO N° 000072-2026-UNAJ/VRI – Otorgamiento de Subvención Económica a estudiante de pregrado para participar en el XV CONGRESO IBEROAMERICANO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS – CIVIA XV 2026, SAO PAULO – BRASIL.
6. CARTA N° 000023-2026-UNAJ/CEU – Cronograma y Kit Electoral.

## DESARROLLO DE LA AGENDA:

La Rectora en su calidad de presidenta del Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Juliaca, solicita al Secretario General proceda a dar lectura del Acta de Sesión de Consejo Universitario pendiente de lectura y aprobación:

Se da lectura del Acta N° 023-2026-SE.CU.UNAJ de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, desarrollada el día 16 de setiembre del 2026, para conocimiento y pronunciamiento de los señores consejeros.

## ACUERDO:

El Consejo Universitario ACUERDA: APROBAR, el Acta N° 023-2026-SE.CU.UNAJ de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, desarrollada el día 16 de setiembre del 2026, la cual consta de siete (07) folios procediendo a suscribirla la presidente, los miembros del Consejo Universitario y el Secretario General.

## ORDEN DEL DÍA:

### AGENDA:

#### ➤ GESTIÓN ACADÉMICA:

Ninguno.

#### ➤ GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN:

1. OFICIO 000074-2026-UNAJ/VRI – Apoyo Económico a Docentes Investigadores para la Publicación de artículos en el XV CONGRESO IBEROAMERICANO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS – CIVIA XV 2026, SAO PAULO – BRASIL.

ACUERDO: Previa consideración de los informes que anteceden al OFICIO 000074-2026-UNAJ/VRI del Vicerrectorado de Investigación, deliberación y puesto a votación a mano alzada de los miembros del Consejo Universitario, POR UNANIMIDAD.

#### SE ACUERDA:

OTORGAR el apoyo económico a la Dra. Elizabeth Huanatico Suarez y el Msc. Jose Manuel Prieto, por el monto de S/. 1,686.00 (Un Mil Seiscientos Ochenta y Seis con 00/100 Soles) para cada uno de los mencionados para la inscripción y publicación de artículos en el XV CONGRESO IBEROAMERICANO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS – CIVIA XV 2026 a desarrollarse en la Universidad de Sao Paulo (USP), Sao Paulo – Brasil.

#### ➤ GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN:

2. OFICIO 000146-2026-UNAJ/DEPG – Reconocimiento de Pago a Docentes Externos de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Juliaca – Semestre Académico 2026-I.

ACUERDO: Previa consideración de los informes que anteceden al OFICIO 000146-2026-UNAJ/DEPG de la Escuela Posgrado, deliberación y puesto a votación a mano alzada de los miembros del Consejo Universitario, POR UNANIMIDAD.

#### SE ACUERDA:

DECLARAR procedente el reconocimiento económico por los servicios de docencia efectivamente prestados a la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Juliaca, individualizados los expedientes de los treinta (30) docentes externos de la Escuela de Posgrado, en el Semestre I- 2026 por un monto de S/. 91,500.00 (Noventa y Un Mil Quinientos con 00/100 Soles) de acuerdo al detalle contenido en los informes.

3. CARTA N° 001038-2026-UNAJ/FCI – Autorización de Viaje Internacional por Comisión de Servicios ESCC 2026.

ACUERDO: Previa consideración de los informes que anteceden a la CARTA N° 001038-2026-UNAJ/FCI de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y puesto a votación a mano alzada de los miembros del Consejo Universitario, POR UNANIMIDAD.

#### SE ACUERDA:



# Universidad Nacional de Juliaca

AUTORIZAR el viaje internacional del Dr. Jose Luis Pineda Tapia, Docente del Departamento Académico de Ciencias de la Ingeniería de la Universidad Nacional de Juliaca, quien solicita autorización para participar en la Quinta CUMBRE MUNDIAL SOBRE AVANCES EN CIENCIAS DE LA TIERRA Y CAMBIO CLIMÁTICO ESCC 2026, evento a realizarse los días 24 y 25 de setiembre del 2026, en la ciudad de Londres, Reino Unido, evento al cual asistirá en calidad de orador distinguido, con la presentación del tema: "Evaluating Concentrations of PM10, PM2.5, SO2, NO2, CO, O3, and H2S Emitted by Artisanal Brick Kins in Juliaca, Perú, Using a Low- Cost Sensor Network and AERMOD Model".

4. **Informe Legal N° 000604-2026-UNAJ/OAJ – Aprobación de propuesta académica del Diplomado en Administración de Tecnologías Biomédica.**

Se determina se recabe los informes pertinentes para tratar en la próxima sesión.

5. **Informe Legal N° 000587-2026-UNAJ/OAJ – Procedencia de la Aprobación del Diplomado en Gobierno y Gestión de la Seguridad Digital.**

Se determina se recabe los informes pertinentes para tratar en la próxima sesión.

6. **OFICIO N° 000072-2026-UNAJ/VRI – Otorgamiento de Subvención Económica a estudiante de pregrado para participar en el XV CONGRESO IBEROAMERICANO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS – CIVIA XV 2026, SAO PAULO – BRASIL.**

**ACUERDO:** Previa consideración de los informes que anteceden al OFICIO N° 000072-2026-UNAJ/VRI del Vicerrectorado de Investigación, deliberación y puesto a votación a mano alzada de los miembros del Consejo Universitario, POR UNANIMIDAD.

**SE ACUERDA:**

AUTORIZAR el Viaje Internacional de la estudiante MIRIAN SARAHI CÁCERES CRUZ a fin de participar en el XV CONGRESO IBEROAMERICANO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS – CIVIA XV 2026 a desarrollarse de manera presencial en la Universidad de Sao Paulo (USP), Sao Paulo, Brasil, del 22 al 25 de setiembre, otorgándose la subvención económica de S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles).

7. **CARTA N° 000023-2026-UNAJ/CEU – Cronograma y Kit Electoral.**

Se determina se recabe los informes pertinentes para tratar en la próxima sesión.

8. **OFICIO N° 000073-2026-UNAJ/VRI – Otorgamiento de Subvención Económica a favor de graduada, para participar en el XV CONGRESO IBEROAMERICANO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS – CIVIA XV 2026, SAO PAULO – BRASIL.**

**ACUERDO:** Previa incorporación en la agenda por unanimidad y consideración de los informes que anteceden al OFICIO N° 000073-2026-UNAJ/VRI del Vicerrectorado de Investigación, deliberación y puesto a votación a mano alzada de los miembros del Consejo Universitario, POR UNANIMIDAD.

**SE ACUERDA:**

AUTORIZAR el Viaje Internacional de la graduada YESICA BAÑOS TURPO a fin de participar en el XV CONGRESO IBEROAMERICANO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS – CIVIA XV 2026 a desarrollarse de manera presencial en la Universidad de Sao Paulo (USP), Sao Paulo, Brasil, del 22 al 25 de setiembre, otorgándose la subvención económica de S/. 5,000.00 (Cinco Mil con 00/100 Soles).

9. **INFORME LEGAL N° 000640-2026-UNAJ/OAJ – Procedencia de reconocimiento económico por los servicios de docencia a docentes de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Juliaca – Semestre Académico I -2026**

**ACUERDO:** Previa incorporacion del tema en la agenda por unanimidad, consideración de los informes que anteceden al INFORME LEGAL N° 000640-2026-UNAJ/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica, deliberación y puesto a votación a mano alzada de los miembros del Consejo Universitario, POR UNANIMIDAD.

**SE ACUERDA:**

DECLARAR procedente el reconocimiento económico por los servicios en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Juliaca, a favor de tres (03) docentes externos (de carácter internacional) de la Escuela de Posgrado,



## Universidad Nacional de Juliaca

quienes prestaron servicios de enseñanza durante el semestre académico I-2026 por un monto ascendente a S/. 9,500.00 (Nueve Mil Quinientos con 00/100 Soles), individualizados en tres expedientes.

**10. INFORME LEGAL N° 000650-2026-UNAJ/OAJ – Procedencia de reconocimiento económico por los servicios a docentes de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Juliaca – Semestre Académico I -2026.**

**ACUERDO:** Previa incorporación del tema en la agenda por unanimidad, consideración de los informes que anteceden al INFORME LEGAL N° 000650-2026-UNAJ/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica, deliberación y puesto a votación a mano alzada de los miembros del Consejo Universitario, POR UNANIMIDAD.

**SE ACUERDA:**

DECLARAR procedente el reconocimiento de retribución económica a los docentes ordinarios de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Juliaca, con cargo a la fuente de Recursos Directamente Recaudados, se disponga la convalidación del tramite procedimental mediante planilla ocasional de pago por única vez por los servicios en la Escuela de Posgrado a favor de seis (06) docentes por el monto total de S/. 20,000.00 (Veinte Mil con 00/100 Soles) individualizados en seis expedientes.

CON LOS ACUERDOS TOMADOS, SIENDO 16.15 HORAS, DEL DÍA 21 DE SETIEMBRE DEL 2026, LA DRA. VILMA SARMIENTO MAMANI, PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO, CON DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.

DRA. Vilma Sarmiento Mamani  
Rectora

Dr. Lucio Ticona Carrizales  
Vicerrector Académico

Dr. Yalmar Temístocles Ponce Atencio  
Vicerrector de Investigación

Dr. Henry Pizarro Viveros  
Decano de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería

DRA. Elizabeth Huanatico Suarez  
Decana de Ingeniería de Procesos Industriales  
(invitada)

Dr. Juan Manuel Tito Humpiri  
Decano de la Facultad de Gestión y Emprendimiento  
Empresarial  
(invitado)

Dr. Julio Cesar Huanca Marin  
Director de Escuela de Posgrado (e)

Est. Carla Jeaneth Lope Nayhua  
Representante Estudiantil



# Universidad Nacional de Juliaca

---

Est. Edward Alberto Flores Caceres  
Representante Estudiantil

Abg. Walther Concepción Pacari Mamani  
Secretario General